

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000028**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
26/03/2024	0000000040	071100380387	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE AUDIO Y VIDEO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,500.00
26/03/2024	0000000040	270100020005	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS PARA PROGRAMAS DE COMUNICACION INTERNA. BIEN Servicio		0.00	0.00	0.00	7,590.00
<b>48010105 - Direccion Ejecutiva-hosp</b>								

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Micaela Rosa Luján Guillot  
 JEFE DE AREA DE ATENCION DE CONSULTA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 Econ. Juan Carlos Moreno Scaedo  
 C.E. 07674  
 Director de la Oficina de Administración